



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00055

1. EXPEDIENTE2022 MC-00055

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00055

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO 00055 POR TRANSFERENCIAS DE COMERCIO Y DEL SERVICIO DE AGUAS (REVISADO)

FECHA:: 13/07/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
13/07/2022	00_MC_00055_2022_SOLICITUDES TRASPASO	sicervino	Pendiente
13/07/2022	01-MC_00055_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_COMERCIO Y SERV.AGUAS	jvillanova	Ejecutado
13/07/2022	02-MC_00055_2022_TRANSF_PROPOSTA_COMERCIO Y SERV.AGUAS	aperea	Ejecutado
13/07/2022	03-MC_00055_2022_F-1203-2022_COMERCIO Y SERV.AGUAS	rbueno	Ejecutado
14/07/2022	04-MC_00055_2022_TRANSF_DECRETO_COMERCIO Y SERV.AGUAS y PART CIUDADANA 2022/04395	mgonzalez	Ejecutado
14/07/2022	NOTA INTERIOR SOLICITUD TRASPASO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	sicervino	Ejecutado
14/07/2022	Operación 2022-22014514	sicervino	Ejecutado
01/08/2022	Operación 2022-22015841	mgomez	Ejecutado
01/08/2022	Operación 2022-22015842	mgomez	Ejecutado



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre



COMERCIO, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

PROPUESTA

De: Concejalía de Comercio

A: Departamento de Intervención

Con motivo de las actividades que el Área de Comercio, va realizar en los próximos meses tenemos la necesidad de modificar los créditos iniciales de las partidas efectuando los traspasos necesarios para llevar acabo los objetivos del Área, por lo que a continuación proponemos los siguiente :

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		INCREMENTO
07 431 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00 €
SUMA TOTAL		10.000,00 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		DISMINUCION
07 431 21200	REPARACION MANTENIMIENTO EDF.PROMOCION	10.000,00 €
SUMA TOTAL		10.000,00 €

Atentamente

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital

Fdo: Jessica Trujillo Pérez

CSV: 07E6001899F700H4R4Q8R4W4M5

CSV: 07E6001899F700H4R4Q8R4W4M5

CVE: 07E6001899F700H4R4Q8R4W4M5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221612279
	JESSICA TRUJILLO PEREZ-Concejala Medioambiente, Sanidad, Consumo, Comercio - 12/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2022 12:03:05	Fecha: 12/07/2022 Hora: 12:03



CVE: 07E600189FB200R3K1A9V8M0H8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 13/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2022 12:37:56	Fecha: 13/07/2022 Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
P2900700B



SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS
Avda. Barrio Viejo, Nº5 Local 1
29130. Alhaurín de la Torre
TFNO: 952 411 444

NOTA INTERIOR

DE: AQUALAURO

A: INTERVENCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN INTERNA DEL PRESUPUESTO

Adjunto remito relación de modificaciones propuestas en la vinculación del presupuesto de Aqualauro:

Transferencias negativas:

PARTIDA	ATENCIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE
26 161 20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTES	6.000,00 €
	TOTAL 161 – ABASTECIMIENTO	6.000,00 €

Transferencias positivas:

PARTIDA	ATENCIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE
26 161 22700	LIMPIEZA Y ASEO	6.000,00 €
	TOTAL 161 – ABASTECIMIENTO	6.000,00 €

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma telemática

El Coordinador del Servicio **VºBº El Concejal Delegado**
Fdo.: Juan Manuel Barnestein Fonseca **Fdo.: Francisco José Sánchez Guerrero**

CSV: 07E600189A0E00Q6W2E1Q2Y3X7

CSV: 07E600189FB200R3K1A9V8M0H8



CVE: 07E600189A0E00Q6W2E1Q2Y3X7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL BARNESTEIN FONSECA-COORDINADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS - 12/07/2022
FRANCISCO JOSE SANCHEZ GUERRERO-Concejal Servicio de Aguas, y juventud - 13/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2022 08:51:10

DOCUMENTO: 20221612302
Fecha: 13/07/2022
Hora: 08:51



CVE: 07E600189FB200R3K1A9V8M0H8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 13/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2022 12:37:56

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 1, 4, 9 y dentro Capítulo II de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00055 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación Edificio Promoción		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		6.000,00 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22602	Publicidad y Propaganda		2.700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y Propaganda		2.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					18.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					18.700,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00055/2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro de l Área de Gasto 1, 4, 9 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación Edificio Promoción		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22602	Publicidad y Propaganda		2,700,00 €

CSV: 07E60018A50B00D9W2Q2T3I2M3

CVE: 07E60018A50B00D9W2Q2T3I2M3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 15/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2022 13:02:45

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y Propaganda		2.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					18.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					18.700,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60018A50B00D9W2Q2T3I2M3



CVE: 07E60018A50B00D9W2Q2T3I2M3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 15/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2022 13:02:45

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1203/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00055 2022 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación Edificio Promoción		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22602	Publicidad y Propaganda		2,700,00 €

CSV: 07E60018A50D00M2Z9I8X3D6D4



TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y Propaganda		2.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					18.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					18.700,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TRLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

CSV: 07E60018A50D00M2Z9I8X3D6D4



CVE: 07E60018A50D00M2Z9I8X3D6D4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2022 15:11:38

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055

Fecha: 13/07/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1, 4, 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1, 4, 9 y dentro del capítulo II de Gastos financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1203/2022**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00055 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E60018A50D00M2Z9I8X3D6D4

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60018A50D00M2Z9I8X3D6D4	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/07/2022	EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2022 15:11:38	Fecha: 13/07/2022
		Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 04395
01/08/2022 10:29

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00055 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Área 1, 4, 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Área 1, 4, 9 de gastos y dentro del capítulo II de gastos, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1203/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0055 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	21200	Reparación, Mantenimiento y Conservación Edificio Promoción		10.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		6.000,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

	Potable				
--	---------	--	--	--	--

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22602	Publicidad y Propaganda		2,700,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22602	Publicidad y Propaganda		2.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					18.700,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					18.700,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



CVE:
07E60018DB3A00D5Y9U8X3S5B9
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/08/2022
MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 01/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2022 10:29:04

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60018DB3A00D5Y9U8X3S5B9





CONCEJALÍA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE.

NOTA INTERIOR

Alhaurín de la Torre a fecha de firma digital

DE: Concejalía de Participación Ciudadana

A: Dpto. De Intervención

ASUNTO: traspaso

Por la presente, se solicitan el siguiente traspaso detallados a continuación. El **origen** de este traspaso, por un total de **2.700 €**, es la partida **2022 33 9241 22602** "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de reforzar la necesidad de difundir y promocionar la Agenda 2030 de un modo lúdico y educativo a través de los centros municipales vecinales, con la implicación de las asociaciones de vecinos.

Detallamos la partida de **destino**:

2022 33 9242 22602 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: PLAN ESTRATÉGICO".

Rogamos nos den aviso cuando el traspaso esté realizado. Agradeciendo siempre su colaboración, les envío un cordial saludo.

CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA 2030, PLAN
ESTRATÉGICO, AGRICULTURA INTENSIVA SOSTENIBLE, TRADICIONAL Y
ECOLÓGICA, DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL EN CENTROS SOCIALES.

Fdo. Susana Valero Oviedo

CSV: 07E60018464B00H9H3U6K8L8N6

60018A51300K2R0R8U5A0G7



CVE: 07E60018464B00H9H3U6K8L8N6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

SUSANA VALERO OVIEDO-CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGENDA 2030-PLAN
ESTRATÉGICO, AGRICULTURA - 22/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/06/2022 08:26:20

DOCUMENTO: 20221590859
Fecha: 22/06/2022
Hora: 08:26



CVE: 07E60018A51300K2R0R8U5A0G7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 14/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2022 11:50:33

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 14/07/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

RETENCIÓN DE CRÉDITOS
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22014514

Nº Op. Anterior

Nº Expediente.....: 2022 MC-00055

Nº Aplicaciones.....: 3

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): DIECIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS

18.700,00

Proyecto de Gasto:

Relación Contable:

Texto Libre:

RETENCIONES PARA TRANSFERIR ENTRE MISMOS GRUPOS DE PROGRAMAS: COMERCIO, SERVICIO DE AGUAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 14/07/2022

Resolución de DECRETO DE ALCALDÍA

Fecha:

La Intervención

El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CSV: 07E60018A51900R8M4I5B5J5U1

CVE: 07E60018A51900R8M4I5B5J5U1

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 14/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2022 13:00:21

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055

Fecha: 13/07/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 14/07/2022 Nº Operación 2022 22014514 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00055
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	10.000,00	622
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PROYEC...: OP.ANTER.:	6.000,00	621
3	CL.ORG...: 33 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLAN ESTRATÉGICO CL.FUN...: 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.700,00	627
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22014514		TOTAL IMPORTE	18.700,00
Nº Expediente: 2022 MC-00055			

Página 2 de 2

CSV: 07E60018A51900R8M4I5B5J5U1



CVE: 07E60018A51900R8M4I5B5J5U1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 14/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2022 13:00:21

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 01/08/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22015841
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22014514
		Nº Expediente	2022 MC-00055
		Nº Aplicaciones	3
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA : CL.PROGRAMA : CL.ECONÓMICA : APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): DIECIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS		18.700,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC-00055 2022		
Nº de Operación: 2022 22015841		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 01/08/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 01/08/2022		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E60018DD4200R8A8B3L0T5E7



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo	Fecha Operación.....: 01/08/2022
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN		IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG....: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN....: 431 COMERCIO CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:		10.000,00	622
2	CL.ORG....: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN....: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PROYEC...: OP.ANTER.:		6.000,00	621
3	CL.ORG....: 33 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLAN ESTRATÉGICO CL.FUN....: 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:		2.700,00	627
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22015841		TOTAL IMPORTE	18.700,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00055				

CSV: 07E60018DD4200R8A8B3L0T5E7



CVE: 07E60018DD4200R8A8B3L0T5E7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 11:22:30

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 01/08/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22015842
Nº Op. Anterior: 2022 22015841
Nº Expediente.....: 2022 MC-00055
Nº Aplicaciones.....: 3
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): DIECIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS

18.700,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC-00055 2022

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 01/08/2022

Resolución 04395 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 01/08/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E60018DD4500H1X0W6P0Y3L4
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 11:22:40

EXPEDIENTE:: 2022MC-00055
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60018DD4500H1X0W6P0Y3L4



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 01/08/2022 Nº Operación 2022 22015842 Nº Op. Anterior 2022 22015841 Nº Expediente 2022 MC-00055
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO CL.FUN...: 431 COMERCIO CL.ECON...: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER..:	10.000,00	627
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON...: 22700 LIMPIEZA Y ASEO PROYEC...: OP.ANTER..:	6.000,00	629
3	CL.ORG...: 33 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLAN ESTRATÉGICO CL.FUN...: 9242 PLAN ESTRATÉGICO CL.ECON...: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER..:	2.700,00	627
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
Nº Operación: 2022 22015842		TOTAL IMPORTE	18.700,00
Nº Expediente: 2022 MC-00055			

Página 2 de 2

CSV: 07E60018DD4500H1X0W6P0Y3L4

